

"LA PROTESTA"

DIARIO ANARQUISTA DE LA MAÑANA
CORRESPONDENCIA DE REDACCION
A "LA PROTESTA"

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Valores y giros diríjanse a nombre de
A. BARRERA

LA COSTUMBRE

Tenemos espíritu de adaptación. Quizá el mismo sentimiento de cariño y el egoísmo natural que el cecurra, es el que lleva a la mayoría de los hombres a adaptarse, a acomodarse con tal o cual cosa, hábito o modismo.

La persecución humana se ha valido en algún momento prehistórico de la vida, de explotar atrevidamente esa fuerza del ser, mediante engaños habilmente disimulados, e inyectó en las almas creencias inconcebibles, necesidades de leyes absurdas, sentimientos equívocos de fronteras, hasta que, la desgraciada obra de la persecución se estableció, y para una gran mayoría en todas las épocas de seres ignorantes, fué aquello, ese mal, la norma a que se acostumbraban, a que se adaptaban y, apesar de todas las equivocaciones y los absurdos, vivían ese mal, lo imponían y lo defendían, aún a viva fuerza.

El mal numeró e impera, cada vez mayor, y tanto se ha acostumbrado a él la humanidad, que pone a punto de obligar a los buenos, a los sanos, a volverse malos, resultando caso sumamente sorprendente, hasta increíble, dentro de la Sociedad, la existencia de un hombre bueno.

Para dar una justificación a cualquier mal reinante, se ha llegado a emitir la sentenciosa frase: «la costumbre es ley», frase de efecto que no tiene otra fuerza alguna de los tantos males que la mayoría de los hombres se adaptaron y que se practica con la mayor frecuencia y como cosa muy sana y natural.

Nosotros, los anarquistas, que aparecemos en el escenario de la vida, con la conciencia sana, incontaminada, el pensamiento elevado, libres en absoluto de todo prejuicio, de toda estupidez, que vamos contra todas las leyes impuestas por los hombres, contra todas las creencias imposibles y contra todo lo que esclaviza, oprime y es traba para el desenvolvimiento natural de la vida del individuo, estamos obligados inevitablemente a romper con todas las costumbres bastardas, estúpidas, absurdas, con todas las costumbres-ley, cuya práctica no responde a un fin sano y natural y son, por el contrario, malas y perjudiciales, y a esa lucha, no podemos de ningún modo sustraernos, porque es lucha noble, hermosa, elevada y necesaria y precisa de practicarse.

Por esta actitud nuestra, sana, elevada, de vida, aparecemos ante los ojos de una humanidad perversa, sumida en las tinieblas y por lo tanto, temerosa de la luz, como los raros, los utópicos, los de la quimera, cuando no como locos.

No queremos leyes, ni malas costumbres hechas ley. — Vicios verdaderos, hábitos estúpidos, torpes adaptaciones. Humanidad sana, limpia, fuerte, viril, elevada, digna, eso es lo que queremos. Queremos la vida.

El día que la contribución de sangre se vote por el pueblo pobre qué le paga, su presupuesto de efusión, es decir, la guerra, será más libre. Pero votar su contribución, es ser libre. A medida que los pueblos se pertencen a sí mismos, es decir, se gobiernan por sí, — sean libres — irán menos a la guerra.

—El derecho de defensa es muy legítimo, sin duda; pero tiene el inconveniente de confundirse con el derecho de ofensa, siendo imposible que el interés propio no crea de lucha que se defiende cuando en realidad se defiende.

Distiguir la ofensa de la defensa, es, en resumen, todo el papel de la justicia humana.

Juan B. Alberdi.

La inquisición perdura

EL SILLON DE GRANADA

Jamás hemos dejado de protestar contra el atavismo inquisitorial que ha hecho y continúa haciendo tantos estragos en España y fuera de ella; nunca hemos desaprovechado la ocasión de maldecir a los gobernantes sanguinarios que se complacen torturando a los hombres que han tenido la entereza de exponer ideas libertadoras, y por ello se nos ha acusado y se nos acusa de exagerados, de hiperbólicos a pesar de que nuestras censuras, nuestras denuncias y nuestras protestas, han ido siempre acompañadas de pruebas suficientes, demostrativas de aquellos crímenes.

Y cuando hartos de denunciar prácticas inquisitoriales sin obtener por ello otra cosa que la persecución de los tiranos; cuando hartos de exponer razones sin que se nos haga caso como no sea para colocarnos el honoroso sambenito de las víctimas, alguno de los nuestros ha armado su brazo del puñal o de la bomba, hemos sido motejados de criminales hasta por ese mismo pueblo torturado a través de los siglos, en cuya defensa expusimos nuestra libertad cuando no pedimos nuestra vida.

Pero nosotros sabemos por qué es esto, y compadecemos a esa desdichada plebe que nos ladra y que por miedo no nos muere. La han educado en la admiración de sus verdugos, en el culto a la justicia que mandan hacer y en la dejación de su propia dignidad, y no es extraña su indecisión, su falta de coraje y su exceso de cobardía para acabar de una vez hasta con el recuerdo de las prácticas inquisitoriales.

Los martirios de Montjuich, el castillo maldito, que haría enrojecer a España de vergüenza si esta vergüenza existiera, pudieron levantar protestas pero no tuvieron virtualidad para lograr que el pueblo destruyese el mismo infierno, hasta no dejar piedra sobre piedra.

Y ya es sabido que la sombra fatídica de Montjuich, se extiende sobre toda España imponiendo el terror de una noche tenebrosa en la que espectros y fantasmas demoníacos danzan con sonrisas escalofriantes parodiando a los tiranos.

«Toda España es Montjuich, sí, toda España.

Fué un tirano quien hubo de reconocerlo y manifestarlo así; pero cuando formuláramos aquellas denuncias de torturas aplicadas a los hijos del pueblo por los verdugos a sueldo de la burguesía, se nos llamó embusteros; cuando lo de la «Mano negra», se nos llamó embusteros; cuando lo de Alcalá del Valle, se nos llamó embusteros; cuando lo de Cultera, se nos llamó embusteros... ¡y siempre así!

¿Por qué, entonces, confiesan los tiranos que toda España es Montjuich? ¡Ah! Es que emitir un juicio así no es peligroso; es que además da algún prestigio, porque equivale al reconocimiento de las propias culpas y el pueblo es tan estúpido a veces, que no sabe ejecutar la sentencia que contra sí propios pronuncian los inquisidores. El pueblo, S. M. Cándido I, celebraría que los verdugos se ejecutasen a sí mismos. No lo sirvió a S. M. de nada la lección del 93. Y cuando se siente amarrado a la columna y azotado, y su rostro cede de bofetadas se cubre de la sangre que hacen brotar las espinas de su testa coronada, se queja a sus verdugos y les ruega que formen tribunal para juzgarse a sí mismos.

Pero los verdugos se absuelven mántamente. ¿Acaso puede ser de otra manera, ni es de sentido común que ocurra de otro modo?

Ante los tribunales llamados de justicia se han presentado procesados con las carnes torturadas y las ropas empapadas de sangre, y esos tribunales presididos por un Cristo escamecido que parece simbolizar al pueblo soberano, a S. M. Cándido I, han afirmado que las cicatrices eran escrofulosas y la sangre procedente de las escrofulas.

Según ellos, no hubo torturas; ni podía haberlas, porque entonces muchos beneméritos se habrían hecho acreedores al presidio o la justicia popular.

Recordamos haber sido encerrados en un calabozo subterráneo, sin cama, sin aire, sin luz por impedir que nos abofeteara un empleado de prisiones, y cuando nos hubimos habituado a la obscuridad, pudimos observar en la pared una mancha de sangre a la que había adheridos algunos cabellos. Cuando salimos de aquella mazmorra, hubimos de llamar la atención de los jueces por medios adecuados al caso; pero al presentarse los notables, la mancha había desaparecido.

Y se nos llamó embusteros. Recordamos haber presentado en el ministerio de Gracia y Justicia una denuncia tan extensa que ocupa trece páginas escritas a máquina en papel de barba y la que cada línea es una acusación gravísima con pruebas testificales y materiales que se acompañaban, sin que por ello haya recaído castigo sobre los culpables. Podríase argüir que las acusaciones fuesen falsas; pero entonces ¿por qué no se nos ha procesado como calumniadores?

¡Bien saben los tiranos españoles que en sus ergástalos se empuja el tomillo inquisitorial en todas sus manifestaciones! ¡Bien saben que se empuja desde la estaca y el grillete hasta la faldita húmeda que deja filtrar el agua gota a gota sobre la cabeza del recluso y la muerte lenta por el régimen del hambre!

¡Bien saben que toda España es Montjuich!

Pero lo trágicamente ridículo del caso, es que la prensa prostituida a los tiranos se lamenta en elegias de cocodrilo cuando se saben ciertos hechos de esta índole y haga el vacío cuando se trata de exigir responsabilidades por el procedimiento sumario de la justicia popular.

¿Cómo, pues, impedir los procedimientos terroristas de la canalla gubernamental? ¿Cómo extirpar la inquisición sin extirpar a los inquisidores?

Hace ya cien años que de derecho se abolió la Inquisición, y aún sigue una ley provincial, que autoriza a los inquisidores mayores de las capitales para secuestrar a cualquier ciudadano por 15 días y por otros 15 después, y así sucesivamente hasta que se sacie su instinto o encuentre quien le levanta la tapa de los sesos.

Con teorías solamente, no; porque teorías que no se encarnan en la realidad práctica, son teorías muertas.

Y gritas que permiten condenar con arreglo a la convicción moral del tribunal, a pesar de haber pruebas que abonen la inculpabilidad del procesado. Y esa convicción llamada moral y que de tal no tiene más que el hombre, es el arma inquisitorial de que se valen los esbirros del siglo XX para llevar a ciudadanos honradísimos al Jardín de los Suplicios. La misma Constitución del Estado, trampa fundamental de todas las leyes tramposas, tiene una disposición para anularse a sí misma cuando le viene en gana y practicar la inquisición como en los tiempos de Carlos II. No otra cosa es siempre la suspensión de las garantías constitucionales.

Y parece extraño, que anulándose la Constitución a sí misma cuando le viene en gana, no se le haya ocurrido al pueblo soberano, S. M. Cándido I, anularla él de una vez para siempre, por un acto de su soberana voluntad y de su fuerza soberana.

Pero S. M. Cándido I, es un soberano... estúpido, que jamás ha querido estudiar lógicamente.

Lo sucede lo que a esos diarios que se lamentan con elegias de cocodrilo, al saber que en la Audiencia de Granada se ha descubierto un sillón de tortura, y luego claman por el respeto de las leyes, producto de una colectividad de inquisidores; que señalan como un atavismo inquisitorial las corridas de toros, y luego publican las reseñas y hombean a esos tipos asquerosos de coqueta y talaguilla.

Positivamente, el pueblo, como sostiene esos cronistas... edulvianos a quienes creemos más bien antidulvianos, está exento de energías, pero es porque la misma prensa ha coadyuvado

a ese aniquilamiento que permite las prácticas del régimen inquisitorial de España.

Por eso toda España es Montjuich y en cada Audiencia española hay un sillón de tortura.

Y por eso, la plebe, que por miedo no nos muere, suele ladrarnos cuando en su propia defensa alguno de los nuestros culpa su brazo vengador... contra la Inquisición y contra los inquisidores.

Francisco JORDAN.

Barcelona.

—(0)—

Los desocupados

El problema de la desocupación y carestía de la vida, pone a las masas populares en el dilema de aceptar su descontento, o rebelarse ante el irrisorio jornal que se le dá para engañar a su peor tirano: el hambre.

El problema es grave, y fuerza es encararlo con toda energía. Las manifestaciones que comienzan a producirse en el capital con huelgas y en la campaña, por las garvanas que en busca de trabajo y pan caen en este país, uno de los graneros del mundo, muere por el hambre, tiene que asumir otro carácter.

Los obreros que aquí se rebelan contra sus patronos, no deben esperar a que otros necesitados ocupen las plazas vacantes, no deben cruzarse de brazos esperando que el capitalismo aproveche la situación miserable de la reserva. En cuanto a la campaña, los braceros, es ahí donde deben preparar las huelgas de los productores rurales, para reclamar el más sagrado de los derechos: el derecho a la vida, y no seguir ese peregrinaje de mendicidad por estancias, y vagabundaje por las pampas.

Proletarios todos, los del campo y la ciudad, a quien se le tiene condenado a la más dura ley del salario, o sea vivir miserablemente al día, obligándose a estar bajo la coyunda de la explotación, ya es hora de levantar la voz. Cuando estas crisis se producen, porque así les conviene a los señores, cuando al proletariado se le cierran las puertas al único medio que tiene, para conseguir la subsistencia: el trabajo; debe con una arremetida violenta y rebelde, con el molin y la acción, conjurar el peligro, conquistar el pan.

Para afrontar la lucha a que nos obligan, para defender la existencia, para repeler los ataques de nuestros adversarios, se hace necesario que las cohortes de los desheredados, de los hambrientos, en un apoyo mutuo y por instinto de conservación, lleven a la lucha todas sus energías. Las riquezas de los usurpadores del producto ageno, el acaparamiento de ellos por los explotadores, la holganza burguesa y el desprecio que a vosotros y a vuestra vida tienen, es el reto que se os hace, braceros, jornaleros y artesanos sin pan y sin trabajo para explotarlos más infamemente.

La crisis, es un «medio» que la burguesía tiene, para imponer su ley de cobre.

El molin, es el medio que tiene el hambriento para obtener el pan.

El Loco DARIO.

—(0)—

NOTICIARIO

los malos bienes

El gobierno ha dispuesto que en el hotel de inmigrantes se instale una olla popular, donde se dará comida y alojamiento a todo individuo que carezca de ello.

En Córdoba se crearon cinco establecimientos denominados de Gota de Leche, los que tienen por objeto proporcionar leche para los niños menores de diez años que hayan nacido débiles y pertenecan a familias menesgras y expuestas a la última indigencia.

Las damas de Beneficencia de Córdoba, propendrán un plan al gobierno de

aquella provincia, destinado a encaminar en forma eficaz, dicen, la acción de la caridad social y oficial.

Ha tenido el epílogo previsto aquel caso que relatamos, referenté a un agente de policía, tísico, que, después de quince años de unión libre con su compañera, quería legislar la unión, tal vez porque le acusaba la conciencia de presentarse ante los ojos de Dios con pecado. Ha fallecido.

Su muerte significa el abandono de una mujer y cinco criaturas, relegadas al último extremo de la miseria.

Pero, las damas de la olla social, tales el ex-agente pidió su vida, en el caso, intervinieron benéficamente en el caso, proporcionando ahora a la mujer dos valés diarios, uno por leche y otro por pan, del valor de 40 centavos cada uno, con cuya cantidad de alimentos esdrá una flote del naufragio ella y sus cinco hijitos.

Para obtener estos valés, la mujer no tiene otra obligación que la de presentarse tres veces al día en la Iglesia Parroquial, cuyo cura es el encargado de otorgárselos.

¡Llored sea Dios!

La caridad practica toda clase de bien... Bienes denigrados, bajos, humillantes, que atacan la dignidad de las personas y las hace descender a la más baja condición moral del espíritu. Bienes malos, sumamente malos y sumamente dañinos. Bienes—vergüenza de esta sociedad hipócrita y ruin en que fatalmente vivimos.

De los telegramas

La población de Palma de Mallorca (España) fué sorprendida por la visita de cuatro inspectores de Hacienda, y como esa visita respondería a efectuar un estudio, a fin de aumentar las contribuciones actuales, el pueblo entero se amotinó espontáneamente, protestando con evidentes y repetidas manifestaciones hostiles por el nuevo abuso de las autoridades.

No se sabe aún el fin de este acto, pero suponemos que la decisión de los pobladores sirva para hacer salir más que ligero del pueblo a los inspectores de marras.

Los obreros de los talleres del ferrocarril Central Norte, de Tucumán, han expuesto quejas generales, protestando por el excesivo horario de trabajo impuesto por la abusiva empresa, que pretende que los hombres estén encerrados y sometidos al yugo durante trece horas diarias en continua actividad.

Se cree firmemente que se conseguirá cortar el abuso de la despótica empresa.

En la fábrica de municiones de Kent (Inglaterra), se produjo una explosión que causó muchas víctimas de obreros entre muertos y heridos.

Bellezas.

La municipalidad de Amiga (La Rioja), protesta y patea enérgicamente, por que la policía de aquella localidad se niega a emplear la fuerza pública, en caso de que quiera hacer respetar una ordenanza, como ha sucedido.

La fuerza pública es muy necesaria para hacer cumplir ordenanzas municipales... allá y en todas partes..

Con destino al Chaco, salió de Salta un pelotón de soldados, con muser, municiones, caballos, víveres, etc., para matar indios, en caso que aquellos protesten porque les faltan víveres. La falta de víveres; caso que responde nada más que a habersele votado la libertad, lo mismo a aquellos seres como a todo el mundo, de hallarlos, de ir a buscarlos libremente, pues que todo es de todos y no de determinados dueños de tierras, haciendas o lo que sea.

El gobierno dispone de su fuerza bruta no sólo contra los indios que contra el pueblo civilizado, cuando esto también reclama víveres.

PROPIEDAD

El derecho de propiedad es criminal, porque es un derecho de vida sobre los hombres. Hoy, como en la antigua esclavitud, como siempre, el hombre va unido a la tierra forzosamente, puesto que de ella saca el sustento. El que posee, pues, la tierra posee también al hombre. Si los propietarios quisieran, y caso que nadie atacase la propiedad, podían matarnos a todos los desposeídos con sólo negarnos sus cosechas o impedir que se produjese más de lo que ellos necesitan. Esta es, en parte la causa del hambre actual. ¿Y quien defenderá un derecho por el cual un hombre puede disponer tan a capricho de la vida de sus hermanos?

RELIGION

El conjunto de errores, mentiras y absurdos forjados por la ignorancia de los tiempos primitivos, mezclados de algunas fábulas y sencillos simbolismos que representaban las ideas de los primeros hombres respecto a la naturaleza, falseados después tomándolos al pie de la letra y que han acabado por envenenar a la humanidad, destruyendo la razón en ella: tal es la esencia de todos los dogmas religiosos.

Hoy es la religión un instrumento admirable de opresión, y en todos tiempos ha sido el enemigo jurado de la ciencia, y el progreso, a quienes ha combatido a sangre y fuego, torturando a sus hombres más eminentes.

AUTORIDAD

El derecho de autoridad es el derecho de la fuerza. Nació en la tribu con el matonismo estúpido de un cabecilla y se perpetuó con las horribles guerras, encarnado en los jefes sanguinarios. Cuando a autoridad se manifiesta en todo su esplendor, es obrando contra la razón y la justicia é imponiéndose a ella brutalmente. Los que más han ejercido ese derecho han sido los mayores bandidos de la humanidad: Nerón, Calígula, Alejandro, Felipe II, Napoleón... Los atributos de la autoridad son el sable, el fusil y todos los trastos asesinos inventados por la locura de los hombres.

Invocando el derecho de autoridad, que pervierte á todo el que lo ostenta, unos cuantos hombres se encargan de pensar y sentir por los demás, convirtiendo á éstos en rebaño indigno que sacrifican sin compasión.

TALLERES GRAFICOS "La Protesta"

Impresión de toda clase de trabajos tipográficos como ser:

*PERIODICOS - REVISTAS
FOLLETOS - CARTELES
PROGRAMAS - PAPEL DE
CARTAS - INVITACIONES
SOBRES - TARJETAS CO-
MERCIALES Y SELLOS de
:-: :-: GOMA etc. etc. :-: :-:*

PIDAN PARAPUESTO

Compañeros:

Difundid LA PROTESTA

Diario del pueblo y para el pueblo

Precio del
ejemplar
5 cts.

Difundir LA PROTESTA entre el pueblo es hacer obra altamente humana, es contribuir a la emancipación económica y social de los pueblos. LA PROTESTA defiende el derecho la libertad, la vida. Es el vocero de las magnas ideas de reivindicación social: de la anarquía.

BOICOT

No fumar las marcas de cigarrillos: Excelsior, Barrilete, Sin Bombo, Ideales, Reina Victoria, Sociales, La Favorita, Popular N. 1. Caras y Caretas. y las nuevas marcas TREBOL de 0.20 0.30 y EXITO ARGENTINO de 20 y 30 cts. Y no beber las Cervezas: Quilmes, Cristal, Tucma, Munich, Bock y Centenario Bock.

Solidaridad, Trabajadores!